

COORDINADORES DE CASOS EN LOS TRIBUNALES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: CINCO ROLES FUNDAMENTALES

Esta hoja informativa forma parte de una serie de textos que buscan apoyar el desarrollo de iniciativas para los tribunales de violencia doméstica. Para acceder a otros documentos de la serie, visite www.courtinnovation.org/domesticviolencecourt.html

Los tribunales especializados en violencia doméstica pueden ser una herramienta eficaz para mejorar la seguridad de las víctimas y la responsabilidad de los delincuentes. Para alcanzar estas metas, los tribunales de violencia doméstica trabajan para fortalecer las relaciones con las agencias interesadas, para crear protocolos en los que se comparta información y para asegurar que el delincuente cumpla con los mandatos.

Tradicionalmente y a menudo, los jueces y el personal del tribunal adoptaban una postura reactiva en estos casos y esperaban a que los abogados, la oficina de libertad condicional u otros programas aparecieran y casi nunca interactuaban con los proveedores de servicio a las víctimas. Sin personal dedicado a extender su acción a la comunidad, había pocas oportunidades para hablar en el tribunal sobre seguridad, reincidencia de delitos, calendarios de cumplimiento, elaboración de órdenes de protección eficaces u otros asuntos cruciales, a menos que surgiera una infracción u otra complicación. Si bien muchos tribunales de violencia doméstica han tenido éxito sin personal adicional, existe un coordinador de casos del tribunal que permite al tribunal actuar proactivamente y como colaborador para recabar información y así tomar las mejores decisiones posibles.

Por lo general, los coordinadores de casos provienen de la comunidad de abogados o de correccionales comunitarios. Cualquiera sean sus antecedentes, los coordinadores de casos deben aportar al trabajo su conocimiento sobre los sistemas del tribunal y de los proveedores de servicios. No obstante, según al menos dos jueces, la cualidad más importante de un buen coordinador de recursos es mostrar un comportamiento flexible y accesible. La jueza Tandra L. Dawson, que preside el Tribunal Integrado de Violencia Doméstica del condado de Nueva York, afirma de su coordinadora: “Su personalidad es asombrosa. Es alegre, motivadora y puede interactuar con muchos diversos tipos de personas, lo cual sirve para que la gente coopere con ella y le brinde toda la información”.

El juez John Rowley, del condado de Ithaca, Nueva York, resume la descripción del puesto: “Este es un tipo de trabajo especial. Considero que tiene un gran impacto en la comunidad. Hay que organizar y coordinar la información en forma muy eficaz para que el tribunal funcione. No podría funcionar sin esto... Hay que ser persistente para hacer bien este trabajo y, cuando se hace bien, somos eficaces. Cuando no se hace bien, la comunidad corre riesgo”.

CINCO RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES DE LOS COORDINADORES DE CASOS

1 Identificación de casos

Un coordinador de casos trabaja con los secretarios del tribunal a fin de identificar todos los casos de violencia doméstica o de agresión sexual, cualquiera sea su definición, para luego transferirlos al registro especializado del tribunal.

Este proyecto fue respaldado por la Subvención N.º 2011-TA-AX-K032, otorgada por la Oficina de Violencia contra las Mujeres. La opinión, los hallazgos y las conclusiones o las recomendaciones expresadas en este documento pertenecen a sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Departamento de Justicia.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Escuche las entrevistas grabadas con los jueces en donde explican cuánto valoran el trabajo de su coordinador de casos. Visite

www.courtinnovation.org/research/judge-s-discusscase-coordinators

Visite el sitio web del Programa Nacional de Asistencia Técnica para Violencia Doméstica del Centro para la Innovación de los Tribunales

www.courtinnovation.org/domestic-violencetechnical-assistance

Comuníquese con el Centro para la Innovación de los Tribunal en:

Center for Court Innovation

520 Eighth Avenue

New York, NY 10018

Teléfono: (646) 386-3100

Correo electrónico:

info@courtinnovation.org

2 Servicios de derivación

Un coordinador de casos recaba y organiza toda la información del tribunal, relacionada y concerniente a los litigantes, y colabora con evaluaciones de ingreso a fin de determinar los servicios legales o la derivación al programa apropiado.

3 Control de calidad

Los coordinadores de casos mantienen un conocimiento operativo profundo de los programas en la comunidad y de sus requisitos de elegibilidad, y una idoneidad para derivar casos.

4 Apoyo para las revisiones de cumplimiento

El coordinador de casos ayuda al juez a supervisar el cumplimiento de los acusados/demandados con respecto a los programas obligatorios. Asimismo, informa dicho desempeño al tribunal antes de las revisiones de cumplimiento.

5 Colaboración con la comunidad

Los coordinadores de casos actúan como intermediarios entre el tribunal y la comunidad. Así, se encargan de coordinar reuniones de respuesta comunitaria con el tribunal y las partes interesadas, de planificar capacitaciones y de garantizar la comunicación adecuada. Además, muchos coordinadores de recursos tienen un rol activo para mantener los datos del tribunal a fines de evaluación o de informe sobre subvenciones.

LECTURAS ADICIONALES

Tribunales civiles de violencia doméstica: Principios fundamentales

http://www.courtinnovation.org/sites/default/files/documents/DV_Civil_Fact_Sheet.pdf

Tribunales penales de violencia doméstica: Principios fundamentales

http://www.courtinnovation.org/sites/default/files/documents/DV_Criminal_Fact_Sheet.pdf

Tribunales integrados de violencia doméstica: Principios fundamentales

http://www.courtinnovation.org/sites/default/files/documents/IDV_FACT_SHEET.pdf

Esta hoja informativa forma parte de una serie de textos que buscan apoyar el desarrollo de iniciativas para los tribunales de violencia doméstica. Para acceder a otros documentos de la serie, visite www.courtinnovation.org/domesticviolencecourt.html. El Centro para la Innovación de los Tribunales es un grupo de expertos sin fines de lucro que trabaja con los profesionales de la justicia penal, con organizaciones comunitarias y con ciudadanos comunes para desarrollar respuestas creativas a los problemas de seguridad pública, para ayudar a las víctimas, para reducir los índices de criminalidad y para mejorar la confianza pública en la justicia.